



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Auditoría II - Areas de Auditoría
Código	E000012918
Título	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Marta Pérez-Beato Bello
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Correo electrónico	mperezbeato@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Silvia López Magallón
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Correo electrónico	slmagallon@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Silvia María Leis Calo
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera
Correo electrónico	smleis@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura "Auditoría II" se integra en el Módulo I, Contabilidad y Auditoría.</p> <p>Su contenido es fundamental para el desarrollo de la actividad de auditoría en cualquier sector ya el auditor debe realizar su función dentro del contexto que marca las normas internacionales de auditoría. En esta asignatura se profundiza en la aplicación a través de casos prácticos de las normas internacionales de auditoría en su versión adoptada en España, NIA-ES actualmente en vigor. Para ello se aborda las implicaciones prácticas de los requerimientos incluidas en cada uno de los bloques temáticos de las NIA-ES (serie 200, serie 300, serie 500, serie 700).</p>



Competencias - Objetivos

Competencias

Conocimientos o contenidos

CN01	Conoce la normativa nacional e internacional de auditoría aplicada a la profesión del auditor de cuentas, relacionándola con las áreas de auditoría más significativas y materiales.
------	--

Competencias

CM01	Discierne, elabora y trasmite soluciones que respondan a los problemas financieros y empresariales desde una perspectiva contable, alienadas con la normativa del Plan General Contable y normativa IFRS.
------	---

CM02	Analiza e identifica problemas en un entorno de datos masivos, elaborando programas o soluciones automatizadas que permiten la gestión y explotación de los datos.
------	--

Habilidades o destrezas

HA01	- Aplica las herramientas de las normas internacionales de auditoría en el proceso de regulación de la auditoría de cuentas, atendiendo especialmente a escenarios de cambios y transformación en entornos globales y digitalizados.
------	--

HA02	Utiliza las herramientas y técnicas contables más adecuadas a cada problema, pudiendo interpretar adecuadamente los resultados y sus limitaciones, y documentarlo en el proceso contable.
------	---

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Introducción y conceptos básicos de auditoría (NIA-ES serie 200)

Planificación, Evaluación del riesgo, materialidad y respuesta a los riesgos identificados (NIA-ES serie 300): A través de un caso práctico se ejecuta el conocimiento de la entidad y su entorno, el control interno, la revisión analítica preliminar, calculo de la materialidad, se define la matriz de riesgos y se diseñan las respuestas a los riesgos identificados. El resultado de esta planificación servirá de base en la ejecución posterior de algunas de las áreas de trabajo

Ejecución del trabajo: Pruebas de auditoría para la consecución de evidencia (NIA-ES serie 500). En este módulo se ejecutará el trabajo relacionado con las áreas de:

* Tesorería y deudas con entidades de crédito,

* Inmovilizado tangible e intangible,

* Cuentas a cobrar y cuentas a pagar

* Existencias,

*Ventas y coste de ventas

* Gastos de Personal, gastos generales y gastos financieros,



* Cuentas a pagar y deudas,

* Fondos propios y Deuda financiera,

* Estimaciones contables (especialmente áreas que requieren la revisión de proyecciones e hipótesis)

Riesgo a nivel de estados financieros:

* Fraude, cumplimiento con las leyes y normativa que resulta de aplicación, partes vinculadas, integridad de la dirección y escepticismo profesional

* Hechos posteriores, Actas, Circularización de abogados,

* Aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Evaluación de los resultados y formación de la opinión (NIA-ES 450 y NIA-ES serie 700).

En este módulo se evalúan los resultados obtenidos en la ejecución del trabajo por áreas evaluando la importancia de los ajustes detectados en las distintas áreas, así como situaciones de limitación al alcance, el resultado de la evaluación del principio de empresa en funcionamiento y se analizan las posibles implicaciones de los resultados obtenidos en el informe de auditoría

Todos los bloques temáticos se abordarán desde una perspectiva práctica a través del análisis de casos prácticos

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo Análisis y resolución de casos y ejercicios individuales o colectivos Presentaciones orales de temas y casos, ejercicios y trabajos	CM01, CM02, CN01, HA01, HA02
--	---------------------------------

Metodología No presencial: Actividades

Estudio individual y lectura organizada Trabajo dirigido	CM01, CM02, CN01, HA01, HA02
---	---------------------------------

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

AF1 Lecciones de carácter expositivo. Sesiones en las que los docentes exponen contenidos concretos, que pueden estar apoyados o no por recursos tecnológicos, en la que existirán periodos de explicación a cuestiones o dudas planteadas por los estudiantes.

60.00

HORAS NO PRESENCIALES

AF3 Ejercicios y resolución de casos y de problemas. Sesiones en las que los docentes realizan de manera individual o junto con los estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente para la adquisición de competencias de las asignaturas.

120.00



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.	Nota mínima 4 sobre 10	60 %
Se debe valorar la participación independiente de los estudiantes, trabajos en equipos, en los que se valorará el producto presentado como resultado de la actividad de los distintos miembros del equipo para dar respuesta a los planteamientos que el profesor les realizó inicialmente.	Presentación obligatoria para acceder al examen, en caso de detectar plagio se perderá el derecho a examen	20 %
En el caso de los trabajos monográficos de carácter teórico, se trata de un tipo de evaluación que considera cualquier producto de aprendizaje presentado por un grupo de estudiantes y que incorpora análisis, síntesis, estructuración y adecuada presentación de la reflexión realizada.	Presentación obligatoria para acceder al examen, en caso de detectar plagio se perderá el derecho a examen	15 %
Se valorará positivamente la asistencia y participación activa del alumno en las clases	Una asistencia inferior lo establecido en las normas del master, no permitirá acceso al examen.	5 %

Calificaciones

CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:



- Para aprobar la convocatoria ordinaria, el examen escrito deberá tener una puntuación mínima de 4,0 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una segunda convocatoria, donde el examen escrito u oral deberá tener una puntuación mínima de 5,00 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso. Además en esta segunda convocatoria no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.

USO DE CHATGPT U OTRA IAG

El uso indebido de ChatGPT u otra IAG será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello serán "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria". En concreto, en esta asignatura el profesor podrá permitir el uso de IAG para actividades concretas de la asignatura, estando el alumno obligado a lo siguiente:

- Que el alumno indique de forma explícita y clara para qué ha usado IAG (ChatGPT). Todo contenido creado con IA generativa deberá estar etiquetado como tal. Todo contenido que emplea IA generativa y es adaptado deberá estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.
- Que incluya como material adicional (anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

En caso de no cumplir las obligaciones anteriores, el uso de IAG por parte del alumno se considerará un uso indebido a los efectos anteriormente señalado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

La bibliografía básica se corresponde con las normas internacionales de auditoría, en su adaptación a la normativa española, que están en la web del ICAC, así como las consultas publicadas por el ICAC (ver la web más abajo).

Páginas web

<http://www.icac.meh.es/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>